

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2012

437/12

Expte. N° 14.111/12

VISTO:

La Resolución N° 273-FI-2012, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijada a tal fin por Resolución N° 273-FI-12, se registró la inscripción de un solo postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando la designación de la Prof. Raquel Liliana Michel en el cargo objeto del Llamado;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado informando que no se observan novedades respecto del cumplimiento - en tiempo y forma - de las etapas previstas reglamentariamente.

Que el presente caso fue tratado por la Comisión de Asuntos Académicos la que se expidió mediante despacho N° 92/2012 el que fuera aprobado por el H. Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su IX sesión ordinaria del 04 de julio de 2012)
RESUELVE

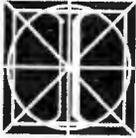
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 273-FI-2012.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Raquel Liliana MICHEL DNI N° 17.791.127 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "INSTRUMENTACIÓN y CONTROL de PROCESOS" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, de la Dra. Viviana Murgia.

ARTICULO 4°.- Establecer que el Docente designado debe cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo

///...



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

437/12

Expte. N° 14.111/12

Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo N° 57 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Disponer que la agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Raquel Liliana MICHEL, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA